RESOLUCIÓN N° 585 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2022, PARA LA "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES EN EL DISTRITO DE TRINIDAD AD REFERENDUM PLURIANUAL" ID N° 419.345.----------

Encarnación, 21 de septiembre de 2022.

VISTA:

La necesidad de la Construcción de Polideportivo de uso Múltiples Municipal en el Distrito de Trinidad, y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, deberá ser realizado un llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, para la **Construcción de Polideportivo Municipal de usos múltiples en el Distrito de Trinidad Ad Referéndum Plurianual**; el cual se halla detallado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones redactado para el efecto, teniendo en cuenta que en la elaboración del mismo han participado las distintas áreas que tienen relación con el proceso en cuestión, como ser: la Secretaría Departamental de Obras Públicas y la Unidad Operativa de Contrataciones.-

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".----

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone, que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.----------

GOBERNACIÓN ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado a licitación en la modalidad de **Licitación Pública Nacional N° 10/2022**, para la **"Construcción de Polideportivo Municipal de usos múltiples en el Distrito de Trinidad Ad Referéndum Plurianual", ID N° 419.345** ----------

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR la realización del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2022**, para la **"Construcción de Polideportivo Municipal de usos múltiples en el Distrito de Trinidad Ad Referéndum Plurianual", ID N° 419.345** y, en consecuencia, disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) proceda a efectuar el procedimiento de Contratación de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas y las normativas vigentes en la materia.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py